

CIRCULAR D.G.G.T.H. N° 06 /12

La Directora General de Gestión del Talento Humano saluda cordialmente a todos los/as Señores/as Viceministros/as, Directores/as Generales, Directores/as, Coordinadores/as Departamentales, Supervisores/as, Docentes y al mismo tiempo comunica, que el proceso de Certificación Documental (expedición, ampliación y actualización) será suspendida temporalmente en la Administración Central a partir del 16 al 27 de abril del corriente año.

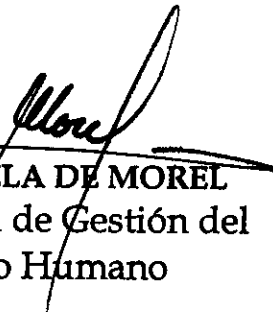
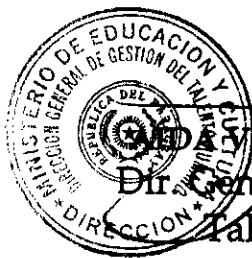
Esta medida obedece, a la necesidad de realizar los últimos ajustes de procedimientos y reglas en el marco de la actualización de los SISTEMAS INFORMATICOS de Expedición de Certificación Documental Docente y la adecuación del mismo a las normas vigentes aplicables a la determinación del perfil docente.

Las solicitudes, serán recibidas a partir del 01 de mayo del corriente año.

Asunción, 12 de abril de 2012.



JENNY TORALES SEGOVIA
Dir. de Matriculación, Certificación
Documental y Escalafón



EDITH VARELA DE MOREL
Dir. General de Gestión del
Talento Humano